



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID
Tel: 915887487. Fax: 915887409

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 22 DE ABRIL DE
2014**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. José Antonio González de la Rosa
(Vicepresidente)
Dña. Verónica González Navarro
Dña. María Távira Montes-Jovellar
D. Carlos Alonso Mauricio
D. Miguel Pérez Aranzueque
D. José Luis Vega Bravo
D. Víctor Martínez Viana (2)
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Carmen González García
D. Luis José Ortega Martín
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
Dña. Jana Palazuelos Martínez
Dña. M^a José Moreno Serrano
D. Oscar Felipe Otero Martín

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera (1)
D. Luis Llorente Olivares
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás San Julián Navares
Dña. Emilia Zapico Fernández

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García
Dña. Lucía Santos Félix

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz
Dña. Laura Domínguez Martín

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

GERENTE:

D. José Antonio Frutos Páez

NO ASISTENTES:

Dña. Ana Isabel Díaz-
Cardiel Muñoz

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de abril de dos mil catorce, bajo la presidencia de Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a la sesión a las 14:35. No participa en la votación del punto 1.
- (2) Abandona la sesión a las 16:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y treinta y cinco minutos.

Concejala Presidenta: vamos a dar comienzo al pleno correspondiente ordinario del mes de abril. Muy buenas tardes a todos y a todas.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2014.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

TOMA DE POSESIÓN

02. Dar cuenta del cese del vocal vecino D. David Andrés Pinadero y toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino, en representación del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, de Dña. M^a Lucía Santos Félix, en virtud del Decreto de la Alcaldesa de fecha 17 de marzo de 2014.

Concejala Presidenta: Señor Secretario, antes de dar posesión, procede a la lectura del primer punto del decreto.

Secretario del Distrito: Decreto, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004 y a propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, dispongo:

Punto 1º Cesar a D. David Andrés Pinadero como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Concejala Presidenta: a este respecto y en representación de toda la Junta, de los grupos políticos, pues hacer constar en acta el agradecimiento por el trabajo que durante su cargo de vocal vecino realizó en beneficio de los vecinos de Moratalaz. Siguiendo punto del Decreto, da lectura Señor Secretario.

Secretario del Distrito: punto 2º, nombrar a Doña María Lucía Santos Félix Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Concejala Presidenta: vamos a darle posesión del cargo. No sé si, puede hacerlo sentada si no quiere ponerse de pie, prefiere estar sentada, no hay problema.

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?.

Dña. Lucía Santos Félix: si, juro.

Concejala Presidenta: pues muchas gracias, en nombre de toda la Junta le damos la enhorabuena, le deseamos un fructífero trabajo y deseamos que todo, que se siga pues el mismo talante en respeto de la institución, de nuestra democracia, y que tenga todos los éxitos y aciertos, los mejores, para que podamos coincidir en beneficio de los vecinos de Moratalaz. Enhorabuena en nombre de todos ellos, y que conste en acta.

Vamos a continuar dando cuenta en este punto de un Decreto también de la Alcaldesa respecto a usted, Doña Lucía, para que el pleno quede enterado. Señor Secretario.

Secretario del Distrito: Decreto, de conformidad con los artículos 7.2, letra c, y 40, del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004 y a propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, dispongo:

1º Cesar a la Vocal Vecina Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz en su cargo de Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

2º Nombrar a la Vocal Vecina Dña. María Lucía Santos Félix Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Madrid, a 10 de abril de 2014, firmado la Alcaldesa Ana Botella Serrano.

Concejala Presidenta: en este sentido quedamos enterados del Decreto y pasamos ya al siguiente punto del orden del día.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

03. Aprobación inicial de la relación de situados en vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2015 en el Distrito de Moratalaz.

Concejala Presidenta: tal y como quedamos por acuerdo de portavoces, le fue suministrado y visto el expediente correspondiente, en el cual solamente vamos entonces a dar lectura de la propuesta de resolución para pedirles yo la posición de vota para aprobación inicial, exposición pública y aprobación definitiva en el supuesto de que no hubiera alegaciones, o hubiera reclamaciones. Señor Secretario, leemos la propuesta de resolución.

Secretario del Distrito: “De conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de 29 de septiembre de 2008, procede elevar a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz para su aprobación la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

“Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2015, en el Distrito de Moratalaz.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

SITUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE PRENSA EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL AÑO 2015

- Calle Hacienda de Pavones, 215.
- Calle Pico de los Artilleros, 59.
- Calle Camino de los Vinateros, 119”.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

04. Aprobación inicial de la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2015 en el Distrito de Moratalaz.

Concejala Presidenta: leemos la propuesta de resolución, Señor Secretario.

Secretario del Distrito: “De conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, de 27 de febrero de

2009, procede elevar a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz para su aprobación la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

“Aprobar inicialmente la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2015, en el Distrito de Moratalaz.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

I.-QUIOSCOS DE PRENSA

1.-Situados con autorización/concesión demanial vigente:

- C/ Arroyo de la Media Legua, s/n.
- C/ Arroyo Fontarrón, 111 – 115.
- C/ Cañada, 21.
- Pza Corregidor Conde Maceda y Taboada.
- C/ Corregidor Juan Francisco de Lujan, 79.
- Plaza Corregidor Sancho de Córdoba, 5 – 6.
- C/ Camino de los Vinateros, 12.
- C/ Camino de los Vinateros, 45.
- C/ Camino de los Vinateros, 70.
- C/ Encomienda de Palacios, 178.
- Plaza del Encuentro, s/n.
- C/ Entre Arroyos, 17.
- Avda. Fuente Carrantona c/v a Hacienda de Pavones.
- Avda. Fuente Carrantona, 23.
- Avda. Fuente Carrantona, 39.
- C/ Hacienda de Pavones, 10.
- C/ Hacienda de Pavones, 222.
- C/ Hacienda de Pavones, 233.
- C/ Marroquina, 41.
- C/ Marroquina, frente al nº 110.
- Avda. de Moratalaz, 162.
- Avda. de Moratalaz, 199.

- C/ Pico de los Artilleros, 126.
- C/ Tacona, 55.

2.- Situados vacantes:

C/ Encomienda de Palacios, 360”.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

05. Aprobación inicial de la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2015 en el Distrito de Moratalaz.

Concejala Presidenta: propuesta de resolución, Señor Secretario.

Secretario del Distrito: “De conformidad con lo dispuesto en el art.7 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante, de 27 de marzo de 2003, procede elevar a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz para su aprobación la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

“Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2015, en el Distrito de Moratalaz.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Están localizados:

1.- SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE.

- a) Puestos de churros y freidurías.
- b) Puestos de helados y/ o bebidas refrescantes.
- c) Puestos de melones y sandías.
- d) Puestos de castañas y/o tubérculos asados.
- e) Puestos de flores y plantas.
- f) Puestos de artículos navideños no alimenticios.
- g) Puestos de la O.N.C.E.

2. SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLES:

No hay ninguno.

3. MERCADILLOS PERIÓDICOS Y SECTORIALES.

Tanto los Mercadillos ocasionales, como el Mercadillo de Navidad”.

Concejala presidenta: bien, en la forma en la que han visto en el expediente y entonces, como se procede a la publicación, todos los vecinos lo podrán ver. Posición de voto, Izquierda Unida.

D. Juan Francisco Carcelen García, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: a favor.

Concejala Presidenta: UPyD.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: a favor.

Concejala Presidenta: Grupo Socialista.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: en contra. Una pequeña aclaración. Lo que no nos parece bien es la cantidad de mercadillos sectoriales y periódicos que van incluidos en esta lista, no el resto de, ni churrerías, floristerías, y demás. No sé si se ha evaluado bien la repercusión que puede tener en el comercio de la zona la apertura de toda esta serie de mercadillos.

Habitualmente se hacían en la Plaza de Manuel de la Quintana, pero esta vez se van a incrementar con el aparcamiento de la Dehesa, Fuente Carrantona 32, Fuente Carrantona 28, y plaza del Encuentro que ya se estaba utilizando desde este 2013.

Consideramos que puede ser un peligro para los comerciantes que tienen su puesto y pagan sus impuestos en esta Junta Municipal. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: sobre este particular, y antes de dar la palabra a la portavoz del Grupo Popular, decirle que son los mismos situados que se han venido aprobando año, tras año y tras año, incluso aprobados por el Grupo Socialista.

Decirle que son también pequeños comerciantes, porque ellos también, no todos, pero hacen una actividad económica y contribuyen al reequilibrio del tejido asociativo.

Decirle que es normativa obligatoria que si lo piden y cumplen los requisitos, nosotros no podemos impedir o incluir algún juicio de razón más

allá del que nos pueda parecer un riesgo para el conjunto de empresarios de Moratalaz, sino al revés, contribuyen a hacerlo más grande.

Y por último, decirle también que sabe que con los empresarios y la asociación de empresarios de este distrito están, las relaciones son permanentemente fluidas, a las demandas y a las peticiones que nos han hecho. Nunca nos han hecho llegar ninguna queja en relación a lo que está comentando la Portavoz del Grupo Socialista. No obstante, en su derecho está el votar en contra, pero yo quiero que conste en acta estas observaciones que he hecho. ¿Grupo Popular?.

Dña. Verónica González Navarro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: a favor.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto en contra de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

06. Proposición nº 2014/0367471, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando instar para que se ponga en funcionamiento la fuente ubicada frente al nº 21 de la calle Corregidor Diego de Valderrábano.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: la fuente que está ubicada frente al número 21 de Diego de Valderrábano, claro, está en un lugar estratégico, porque ahí confluyen dos centros escolares, además de una pista polideportiva, con lo cual nos parece obvio que debería de estar funcionando esa fuente, y dado el que ahora mismo la pista polideportiva está iluminada y la están utilizando pues hasta las doce de la noche, se utiliza muchos días. Con lo cual nos parece que debería de estar desde luego esta fuente, al igual que muchas que tenemos aquí en Moratalaz que están infrautilizadas y que también se encuentran en posición próxima a centros escolares.

Por ejemplo, una que hay cerca del Mariana Pineda, otra en el parque de Alcampo, ese parque pequeño que hay en el hipermercado, otras en parque Z, sólo funciona una, y además con un hilito muy pequeño de agua. Es decir, que no podemos, los bienes que tenemos materiales los tenemos que

poner en funcionamiento. Y sería bueno sobre todo éstas que están en sitios muy, muy próximos a centros y a parques infantiles. Gracias.

D. Julio Roberto Pérez Yáñez, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: un saludo a todos los presentes, y darle la bienvenida a la integrante de Izquierda Unida.

Bueno, pasando al tema, en principio deberíamos rechazar su proposición, ya que cualquier fuente que no funciona en el distrito va a ser reparada en virtud del contrato de mantenimiento por el que se rige éste tipo de incidencias. Es decir, con o sin proposición, la fuente quedaría arreglada y con buen funcionamiento.

Sin embargo, a pesar de ello, vamos a votar a favor ya que en este caso, como no había llegado ninguna queja en el sentido, por medio del Sistema AVISA, hemos tenido conocimiento de esta incidencia a través de su proposición. Por todo ello vamos a votar a favor.

Dña. Laura Domínguez Martín, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes a todos los asistentes y dar la bienvenida a Lucía Santos como nuevo vocal de Izquierda Unida.

Ya en el pleno del mes de mayo de 2013 el Grupo Municipal Socialista presentó una proposición en la que se pedía para el verano pasado la revisión y el arreglo de todas las fuentes de uso público y fuentes ornamentales existentes en el distrito.

La respuesta dada por el Partido Popular fue que la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que es quien tiene competencias, realizaba las necesarias labores de control y mantenimiento de las fuentes de uso público, reparando las que se detectaban que estaban que no funcionaban.

Sin embargo comprobamos que muchas fuentes del distrito siguen sin estar en funcionamiento. En concreto es importante que se ponga en funcionamiento la fuente a la que se refiere esta iniciativa porque se encuentra justo al lado de dos colegios y de una pista deportiva. Es necesario tener la fuente con agua, y más en los días del calor del verano.

UPyD ya votó a favor de la iniciativa del Grupo Socialista en mayo de 2013, y de nuevo vamos a votar a favor ahora. Muchas gracias.

D. Juan Francisco Carcelen García, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: quería aprovechar para reconocer la labor que se ha hecho a la hora de hacer la rampa, que ha posibilitado que nuestra vocal pueda pasar directamente desde la calle al escenario. Me alegro que se haya hecho tan rápido y eficientemente, no solamente para nuestro vocal, sino porque va a servir para todos los que vengan detrás.



Y con respecto a la proposición, pues evidentemente vamos a votar que sí. Resaltar también que como ha dicho antes la compañera del Partido Socialista, Moratalaz tiene cerca de 89 o 90 fuentes, desde la legislatura anterior se lleva pidiendo desde la oposición que se arreglen las fuentes. Creo que aproximadamente la mitad están sin funcionar o deterioradas.

Y bueno, yo creo que con el tiempo que se nos viene encima, que se nos acerca el verano, pues es una ocasión buena para darle, no solamente arreglar esa fuente, sino para arreglar o dar un repaso a las siguientes. El parque del Z, en Fuente Carrantona, el parque Martala, y otras zonas, son evidentemente necesarias y primordiales a la hora de arreglarlas. Por esto vamos a votar que sí y muchas gracias.

Concejala Presidenta: gracias a usted. Yo creo que también ha sido rápido y yo quiero agradecerlo a los Servicios Técnicos de nuestra Junta que realmente ellos son los que han visto y han hecho el diseño por dónde era más fácil y también pues nos va a comportar otra puerta más de salida en materia de prevención de riesgos, con lo cual pues bien.

Y las barandillas son desmontables, con lo cual se sacan y se meten, en cuyo caso también va a poder tener la utilidad de teatro cuando no haya necesidad de utilizarlo. Perdón por esta intervención y pasaríamos al segundo turno. Doña María Jesús.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano: estar muy de acuerdo, lógicamente, en que todo el mundo considere que tiene que aprobar esta proposición. Gracias.

D. Julio Roberto Pérez Yáñez: cuando se habla del estado de las fuentes, en primer lugar hay que diferenciar entre las fuentes de agua potable y las fuentes que son puramente ornamentales.

Las ornamentales desde hace tiempo, por motivos de ahorro energético y de agua, sólo funcionan algunas de ellas y en algunos periodos, principalmente en verano. Ambas circunstancias son determinadas por el área correspondiente.

Pero en este año tenemos una novedad importante. Es el primer año en que ha entrado en vigor desde el primero de enero el nuevo Contrato de Gestión Integral y de Energía de las Instalaciones Urbanas de la Ciudad de Madrid. Su principal objetivo no es otro que el ahorro energético. Gracias al mismo el consumo de energía se reduce como mínimo un 20% respecto al consumo de otros años, y en términos económicos, este ahorro se estima en 65 millones de euros en 8 años. Un ahorro que permitirá, entre otras cosas, que este año todas las fuentes ornamentales estén de nuevo funcionando en julio de 2014. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

07. Proposición nº 2014/0367633, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que traslade información acerca de los problemas que se están produciendo en la línea 9 de metro que afecta al Distrito de Moratalaz y la solución para corregir las deficiencias por parte del organismo correspondiente.

D. Luis Llorente Olivares, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes. Primero dar la bienvenida a la nueva vocal vecino de Izquierda Unida, y recuerdos para David, el anterior vocal vecino que teníamos aquí por ese grupo.

Dicho esto, la línea 9, lo que sufren los usuarios de ella normalmente es equiparable a un programa de televisión que hay en Tele 5, que se llama *Supervivientes*. Y digo esto porque, y no voy a hablar de la línea 5, ni de la línea 10, ni lo del descarrilamiento de las mismas, a pesar de ello, ni lo de kilómetros de metro construidos de una forma rápida y con poco mantenimiento, ni lo de las líneas que a toda prisa se van a intentar reparar este verano, que por cierto, no está la línea 9.

Voy a hablar de la falta de gestión, es decir, de la mala gestión que se está llevando hasta ahora. Se hace de esta forma en metro y lo sufrimos en Madrid, y en Moratalaz. En lo que llevamos de 2014 la línea 9, que es un ejemplo de línea, desde luego, de abril para acá, por ejemplo, sin contar, por no hablar del mes de marzo, en abril más de 30 minutos en algunos momentos parada, en otros momentos más de 4 horas parada. En marzo, por ejemplo, más de 3 horas parada en algunos momentos. Todo eso lo tenemos en la misma línea, en la misma línea que afecta a los vecinos de este distrito.

Y todo esto unido, no sólo a esto, sino que cada día los que visitan, por ejemplo, Artilleros, que es donde yo cojo el metro, verán que las escaleras mecánicas muy habitualmente, cada dos por tres, se encuentran sin funcionar en algún tramo. Falta de ascensores, que eso ya lo hemos hablado aquí muchas veces, y hemos propuesto en su momento aquello. Falta de personal, cuando vas a poner una queja no se encuentra personal de metro, porque claro, con la reducción de personal, tampoco hay personal de metro en las estaciones.

Y la empresa cuando llega esto, que la empresa, la propia empresa de Metro, en una Orden 1/14, prohíbe a los trabajadores hacer fotografías, tomar imágenes de las incidencias de metro. Aún hay más, tenemos un documento de la empresa que nos indica que las series 5.000 y 6.000, que son las series de trenes que viajan, que trasladan a los pasajeros en esta línea 9, van a desaparecer. Se venden a Argentina como segunda mano cuando todavía aún nosotros, Madrid, este Ayuntamiento, el Consorcio, no ha pagado los trenes. Y es un documento de mayo de 2013 del Área de Ingeniería, como he dicho.

Por eso preguntamos e insistimos, ¿los problemas de la línea 9 son de índole de trabajo, de la catenaria, del pantógrafo? ¿Qué tipo de trenes van a



venir a esta línea nuevos, viejos? ¿Es cierto que los recambios se cogen de otros trenes en desuso? ¿Qué tipo de mantenimiento se hace en definitiva en Metro, y sobre todo en esta línea 9?

La línea 9, Señora Concejala, está como ustedes, en un cambio de ciclo y seguramente, por desgracia, tendremos que llegar a ese ciclo para que vuelva a ponerse en marcha.

Concejala Presidenta: bien, vamos a dar la palabra a nuestra portavoz del Grupo Popular para que conteste a una proposición que venía sin exposición de motivo y que casi, casi, parecía más una pregunta como iniciativa, que como proposición. Señora Portavoz, adelante.

Dña. Verónica González Navarro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias, Señora Presidenta. Efectivamente, eso es lo que les iba a recalcar en primer lugar, si me permiten hacerles esa advertencia. Ustedes han presentado una proposición sin la justificación necesaria y la justificación requerida en estos casos, algo que es esencial más que nada para conocer el sentido de su propuesta, y sobre todo, esencial para que nuestra respuesta se ajuste lo mejor posible a lo que ustedes requieren.

Ahora aquí, sin embargo, en su intervención ha relatado una serie de hechos que ahora han incluido en su proposición, y han pedido una serie de información que no pedían en la proposición inicial, y por tanto, no puedo contestarles convenientemente.

En su proposición hablan genéricamente de problemas de la línea 9 de metro que afectan al distrito, y nosotros entonces nos podríamos preguntar a qué problemas se refieren, a problemas de seguridad, a problemas de frecuencia de paso de trenes, a problemas en los accesos a las estaciones. La próxima vez les pido un poco de mayor concreción para enriquecer este debate, porque ni esta Junta Municipal, ni el resto de los grupos tenemos por qué intuir lo que ustedes pretenden saber.

No podemos votar a favor de su proposición tal y como nos lo planteaban porque ello implicaría admitir que se están produciendo problemas en el funcionamiento de la línea 9, lo que, y esto no es verdad. Lo que ha existido son incidencias puntuales más normales para este tipo de servicios, pero el funcionamiento de la red de metro, y de ésta línea, es con carácter general, adecuado y conforme a lo programado para éste servicio. Aún así, tomamos nota de todo lo que ha planteado en su intervención, nos informaremos convenientemente de todo ello, pero nos comprenderán, que tal y como han presentado la proposición, no podemos aprobarla. Nada más, muchas gracias.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: muy buenas tardes a todos los presentes a este pleno del mes de abril de la Junta Municipal. Primero quería desearle lo mejor al anterior vocal vecino de Izquierda Unida-Los Verdes, que le vaya bien en su nueva faceta, y dar la bienvenida a Doña Lucía al Pleno.



Refiriendo a la proposición presentada por el Grupo Socialista, pues mire, en UPyD hemos adivinado, porque hemos entendido perfectamente lo que preguntaba el Partido Socialista, porque es evidente, y recientemente se han producido varias incidencias en la línea 9 de metro, que es la única que pasa por nuestro distrito, que ha tenido el servicio interrumpido por periodos prolongados de tiempo.

Dos ejemplos puntuales, el 19 de marzo el servicio estuvo cortado en ambos sentidos durante cinco horas entre las estaciones de Pavones y Puerta de Arganda por la avería de una catenaria. Al día siguiente, el 20 de marzo, el servicio volvió a estar interrumpido cuatro horas entre Sainz de Baranda y Príncipe de Vergara ahora, en este caso por una avería en el tren. Por lo tanto no consideramos que las incidencias sean puntuales, y además afectan durante bastantes horas al servicio de metro que alimenta a Moratalaz.

Además, según el informe del propio Metro de Madrid de 2012, la línea 9 ha sido la que ha tenido el mayor incremento porcentual de reclamaciones de toda la red de metro de Madrid, un 148,17%, lo cual no es baladí. Según se nos ha informado, los problemas son debidos tanto a la falta de mantenimiento tanto en los convoyes como en las catenarias. Éstas averías, unida al aumento de la frecuencia de paso de los trenes, y el empeoramiento del servicio prestado por la EMT, como hemos venido denunciando en esta misma Junta Municipal, está motivando que muchos ciudadanos al final acaben optando por coger el coche.

Desde el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia vamos a votar a favor la iniciativa presentada por el Partido Socialista para que los organismos correspondientes informen en el distrito sobre los problemas, y den una solución para corregir las deficiencias que están afectando a los vecinos de Moratalaz que utilizan diariamente la línea 9 de metro. Muchas gracias.

Dña. Lucía Santos Félix, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: pues en primer lugar, muchísimas gracias por el recibiendo, y espero estar a la altura de lo que los vecinos y mi grupo municipal espera de mí. Y también quería darles las gracias por todo lo que han hecho para que este espacio sea accesible.

Ya ahora pues paso a defender un poco la postura de mi grupo municipal. Como saben la lucha por traer el metro a Moratalaz, y por las mejoras en el servicio del mismo, ha sido siempre una reivindicación de los vecinos del barrio, y por consiguiente, de nuestro Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Siempre hemos reivindicado mejoras, y entre ellas, aquí lo ha comentado un compañero, ha sido la apertura de ascensores para tratar de que el metro sea accesible para todos y cada uno de los ciudadanos de Madrid en este caso. Nos han contestado que esto no va a ser posible hasta el 2019-2020.



Pero la proposición no es esa. Ahora, más que reivindicaciones por mejoras, lo que pedimos es que al menos se mantenga el servicio que hasta ahora se ha estado prestando, que con sus deficiencias pues, de alguna manera, sí que podía cubrir las expectativas de los ciudadanos. Pero ha habido varios recortes, se han despedido 50 trabajadores, se han contratado, sin embargo, lo que me parece muy chocante, a 8 asesores. Está habiendo muchísimas más averías, éstas son más frecuentes, y es vox populi, no son incidencias puntuales.

Y estas averías se están llevando a cabo porque ha habido recortes en el mantenimiento, y también en la reposición de piezas. Éstas no llegan cuando son necesarias, y los trabajadores se ven abocados a utilizar piezas de otros trenes, de segunda mano.

¿Qué consecuencias tiene esto para los ciudadanos? Pues que han aumentado los intervalos de espera, y que los trenes no es que estén ya masificados a la hora punta en los días laborables, sino que están hacinados. Por este motivo, vamos a votar a favor de la proposición.

D. Luis Llorente Olivares: yo no sabía que tenía que justificar las intervenciones que yo hago. Dentro de poco, no sé, tendré que venir de rodillas para presentar registro cualquier cosa que queramos hacer. Yo espero que no lleguemos a ese momento porque no me apetece mucho, por los riñones, pero bueno, si hay que hacerlo, igual se hará.

Vamos a ver, yo no sé si ustedes hacen, o si que ustedes hacen un curso rápido de quiromancia presupuestaria, y eso me consta porque lo hacen sistemáticamente en los presupuestos, con lo cual, hasta ahí llevo. Lo que yo no sabía es que no son capaces de percibir los problemas del entorno y necesitan a alguien que les echen las cartas. Si quieren se lo pongo fácil, dos opciones, una, yo tengo un amigo que las hecha de verdad, en la zona de Lava pies. Y hay otra opción que es si simplemente leen la prensa.

Si usted se preocupa en solamente leer la prensa y no esperar a que el Consorcio les diga una cosa u otra, pues yo creo que adelantarán mucho terreno y mucho camino en esto. Sería interesante que ustedes, y yo no le obligo a usted que viaje en metro, yo últimamente estoy utilizando la EMT por los problemas que tiene el metro, pero por favor, en el distrito estoy seguro que alguien de su grupo, alguien, viaje en metro, y sabe de lo que estoy hablando. Con lo cual, aunque sólo sea entre ustedes lo comenten, pues sería interesante para que no nos llevemos sorpresas y tengamos que ir rogando que alguien interprete cómo va esto.

Dña. Verónica González Navarro: yo simplemente lo que le aconsejo es que si quieren que les contestemos adecuadamente a lo que ustedes plantean, que nos motiven la proposición para saber de lo que quieren hablar realmente.

Lo que sucede es que ustedes pretenden convertir incidencias puntuales y normales del servicio de metro, en problemas graves para sacarles un beneficio político.

Estamos hablando de un servicio de transporte público de los mejores del mundo. No hay más que visitar otras ciudades para confirmarlo. Estamos hablando de una red de 292,4 kilómetros, con 300 estaciones, con 2.303 coches en servicio, y con más de 600 millones de viajes al año. Con esta magnitud en los datos, alguna incidencia puntual no puede dejar de calificarse como normal.

Pero ustedes, una vez más, prefieren ir a contracorriente, y crear problemas donde no los hay. Se sirven para ello de magnificar las incidencias a través de las redes sociales. Eso sí, se olvidan de dar la misma publicidad a la solución de las mismas, se sirven de los sindicatos, de los medios de comunicación afines, y todos juntos repiten una y otra vez que el metro de Madrid tiene un problema de mantenimiento.

Pues bien, hablemos del mantenimiento. Metro de Madrid ha multiplicado por cuatro la inversión de mantenimiento de vía en el período 2011-2014, pasando de 5,89 millones de euros de inversión, a los casi 22 millones de euros que se invertirán a lo largo del 2014. Y desde le 2008 al 2013, el número de incidencias ha disminuido en el metro de Madrid más de un 40%. Así las incidencias de los trenes han disminuido en un 52%, las de circulación en un 26% y las de instalaciones en un 40%. Son datos que mantienen la tendencia a la baja ya que en lo que llevamos de año, las incidencias se han reducido en un 44% respecto al mismo período de 2008, o un 5,3 si comparamos con el pasado 2013. La edad media de los trenes no supera los 13 años, y además, sufren de 5 a 9 revisiones de ciclo largo, y cerca de 8.000 intervenciones de mantenimiento preventivo a lo largo del año.

Bien, esto es una realidad, y no lo que ustedes pretenden crear. Para ustedes todo ello es mala gestión. Para nosotros, sin embargo, esta red es algo de lo que sentirnos orgullosos, porque es la misma red de metro que vienen a visitar los ingenieros de todos los países del mundo. La misma que exporta servicios de consultoría a otros países del mundo, y es la red que más kilómetros tiene en toda Europa. A lo mejor el problema es que usted está acostumbrado a viajar en el mejor metro del mundo, y uno deja de valorar lo que tiene.

Señor Llorente, usted me dice que viaje yo más en metro, yo le propongo también que usted viaje un poco más fuera de Madrid, visite otras ciudades, y vea qué ofrecen en cuanto a transporte público. Entonces, estoy segura de que volverá estando muy orgulloso del transporte público de la ciudad de Madrid. Nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

08. Proposición nº 2014/0370016, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que proceda a podar convenientemente los árboles ubicados en el perímetro del solar sito entre las calles Cañón de Río Lobos, Laponia, El Cairo y La Riviera para evitar que sus hojas y ramas invadan las aceras y dificulten el paso de peatones.

Dña. Laura Domínguez Martín, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: traemos esta proposición a la Junta porque los vecinos de la zona nos han informado del mal estado en el que se encuentra el solar situado entre las calles Cañón del Río Lobos, Laponia, El Cairo y La Riviera. Esto es uno de los muchos solares del distrito que tiene una manifiesta falta de acondicionamiento, con la hierba muy alta y con los árboles mal podados.

A pesar de que todo el perímetro del solar está acotado por una alambrada, las ramas de éstos árboles están invadiendo parte de las aceras, dificultando el tránsito de los peatones. Por esto pedimos al área u organismo correspondiente que realice la poda de los árboles del solar para que las ramas no molesten al pasar a los viandantes. Muchas gracias.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes a todos los aquí reunidos, y desde aquí enviarle un saludo afectuoso a Doña Lucía desde donde esperamos que usted haga, en calidad de portavoz adjunto, la mejor labor para el distrito.

Doña Laura, a la vista de la propuesta formulada por su grupo de UPyD, hemos de subrayar las siguientes cosas. Con fechas anteriores a la presentación a esta propuesta, y por lo tanto, antes de ser incluida en el orden del día de éste pleno de hoy, la Junta Municipal ya había solicitado con anterioridad a la Dirección General de Gestión Urbanística la poda y desbroce del solar por ustedes señalado.

Asimismo, y con el mismo propósito, se han encargado actuaciones similares en otros solares de las mismas características dentro del distrito. Como resultado de dichas gestiones, se esperan sean abordadas dentro del tiempo de este segundo trimestre, y con ello el acondicionamiento de este solar, tanto podas, como desbroce.

Por este motivo, y dado que su propuesta forma parte de nuestro plan ambiental a desarrollar, la orientación de nuestro voto a su proposición va a ser en contra. Nada más.

D. Juan Francisco Carcelen García, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: pues evidentemente el local está como esta, las ramas están como están. Lo único que la proposición ésta en principio nos parece que es necesaria pero que llega tardíamente, porque el periodo de poda ya se ha acabado, tenía que haber sido en noviembre, diciembre, enero.

Pero lo que es peor es que llegan todavía tardíamente las medidas que tienen previstas, la previsión de actuación del Ayuntamiento, que nos dice que lo está estudiando y que lo va a hacer. Me imagino que será para el invierno que viene, porque claro, empezar a podar ahora ya, fuera de temporada, con las flores y los brotes, pues me parece una salvajada.

En cualquier caso vamos a votar que sí a la proposición, porque algo se podrá hacer, por lo menos quitar lo que sea más evidente, y exigir por lo menos que el año que viene, pues en premura y en tiempo necesario se hagan las podas. Gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes a todos los asistentes a este pleno, dar la bienvenida a Doña Lucía y esperar que esté a gusto como estamos todos los que formamos parte de esta Junta Municipal.

En cuanto a esta proposición, la verdad es que no entiendo la posición de voto del Partido Popular. Ustedes dicen nosotros votamos en contra porque lo vamos a hacer, pero la realidad es que la parcela está sin arreglar y está sin podar.

Nosotros el año pasado tuvimos una proposición, que por cierto, aprobaron ustedes y que tuvimos que volver a traer de nuevo porque se produjo un incendio con peligro para una escuela infantil y los niños de 0 a 3 años que estaban asistiendo a esa escuela infantil. Afortunadamente el incendio se produjo a las cinco y media de la tarde y estaba prácticamente vacía la escuela infantil, pero tuvieron que desalojar a los niños que había por el peligro que existía por el humo al respirar los niños pequeños.

Todos los años traemos estas proposiciones con el tema del desbroce. Ustedes nos dicen que ya, a partir del segundo trimestre. Pues nos alegramos que por fin entren ustedes en razón y a ver si es posible que el desbroce se realice antes de junio, antes de que empiece a agostarse toda la maleza que hay en esas parcelas de titularidad municipal, y por lo tanto de responsabilidad municipal de mantenimiento, y realmente se desbrozan a tiempo.

También recordarles que en esta parcela se utiliza de aparcamiento. Deberían ustedes revisar las zonas de aparcamiento del distrito, y habilitar espacios para que los vecinos puedan dejar sus coches. Muchas gracias.

Dña. Laura Domínguez Martín: no entiendo la posición de voto del Partido Popular, que no lo aprueba porque ya está previsto, pero no se ha hecho. Espero que con esta proposición sea menor el tiempo y se arregle lo antes posible, por lo menos para que se, ya que está llena de maleza la parcela en sí, por lo menos que por las aceras puedan pasar los vecinos tranquilamente, y máxime por la noche con la poca luz que hay en la zona. Muchas gracias.

D. José Luis Vega Bravo: vamos a ver, no siempre hemos aplicado, ni hemos rechazado las propuestas que nos han presentado, como a otros grupos, aunque estuvieran programadas, no siempre aplicamos los mismos protocolos. Evidentemente, como usted ha dicho, Doña Inmaculada, algunas veces efectivamente hemos aprobado unas propuestas y otras no. Todo va en función de quién va por delante en actuación. Si nosotros, como en este caso, vamos por delante, lo que es absurdo es aprobar una cosa que nosotros ya tenemos prevista.

Y haciendo un ejercicio de honestidad, que no tendría que ser, porque, o no tendrían por qué conocer si vamos por delante o no, cuando de alguna forma hemos sabido que nosotros íbamos por detrás, hemos aprobado, aunque nosotros estuviéramos en la idea de actuar de la misma manera. Esa es la diferencia y el matiz que de alguna forma otras actuaciones, otras propuestas se las hemos aprobado y otras no. Todo va en función, como les digo, de quién va primero.

Recuerdo perfectamente haber defendido otras propuestas con diferentes grupos en esta Junta y en distintos plenos, donde hemos aceptado precisamente más de uno que aunque prevista en el programa, no hubiera estado definida en el tiempo. Lo que no podemos aceptar es una propuesta de actuación que ya está prevista y cerrada y que forma parte de la actuación de nuestro grupo.

En cuanto a matices, vamos a ver, Don Juan, usted habla aquí de hierba, habla de desbroce, habla de podas y habla de flores. Don Juan, ya nos gustaría tener flores, como no sean algunas amapolas, que de alguna forma siempre se secan.

Hay otro matiz que quiero hacer en general a todos, y a usted especialmente Doña Inmaculada, con el tema de en qué momento se poda. Habla usted de agostar. Yo precisamente soy partidario de esperar un poco a que se agoste la hierba, porque ¿sabe lo que pasa si no se agosta? Pues que si actuamos antes, pues probablemente dentro de 15 días estemos igual, con lo cual el trabajo que hubiéramos hecho, hubiera sido una pérdida de tiempo, de dinero y de coste, y de haber optimizado recursos.

Y bueno, creo que con esto, Doña Laura, también queda contestada la pregunta que usted ha dicho antes de que no, de no entender por qué a veces aprobamos y por qué a veces no. La única razón es la que ya he expuesto, esta.

Por otra parte, también tengo que comentar que igual que han presentado este solar como algo a poder actuar, y en prueba de que lo que le estamos diciendo es cierto, tenemos otros solares en los que se ha también solicitado dicho desbroce, y les voy a citar. Concretamente:

- Calle Hacienda de Pavones 344 con Encomienda de Palacios 231.
- Calle Doctor García Tapia número 230 con calle Brujas, creo que, recordar el solar que tanto se ha hablado precisamente del aparcamiento.
- Calle Doctor García Tapia 133 con Ciudad Encantada.
- Calle Mario Cabré en su cruce con la calle Mérida.
- Calle Ciudad Encantada con calle Lyon y calle Rabat.
- Avenida Doctor García Tapia número 214.
- Calle Primavera de Praga número 8.
- Camino de Vinateros número 13.
- Calle Corregidor Diego de Valderrábano número 64.

Por otra parte, hay otra cosa también que quería comentar, Don Juan, con el tema de lo de la poda. Mire, ahí, efectivamente, le doy la razón en que las podas depende de qué especies soportan o no mejor el corte. Uno por ejemplo que, bueno pues es muy característico cortar, las podas, son las encinas y otro tipo de árboles. Pero yo le puedo asegurar que concretamente el olmo siberiano soporta la poda en cualquier época del año. En ese aspecto no crea que hay ningún problema.

Por otra parte, usted sabe que yo soy, vamos, una persona bastante involucrada en esto del medio ambiente y sinceramente, me gustaría que hubiera a lo mejor menos árboles de esta especie, pero que fueran un poco más rotundos. Ciertamente crecen con demasiada rapidez y el hecho de que a lo mejor se pudiera perder alguno, no crea que iba a pasar absolutamente nada.

Y nada más, nuestro voto, efectivamente, es en contra.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

09. Proposición nº 2014/0370032, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar a la Junta Municipal a organizar durante las próximas fiestas del Distrito unas jornadas de plantación de árboles en la que participase la sociedad civil de Moratalaz y paliar así la pérdida de árboles que están sufriendo nuestros barrios.

Concejala Presidenta: en relación con esta proposición, ha sido transaccionada la proposición en un texto que va a dar lectura el Señor Secretario, dado que el contenido de la proposición hacía referencia al tema de los niños, las Fiestas, y es un momento en el cual pues no se podría llevar a cabo, con lo cual se ha transaccionado porque en cuanto al fondo y al contenido puede estarse de acuerdo. Entonces, Señor Secretario, proceda a la lectura.

Secretario del Distrito: enmienda transaccional.

La preocupación por la adecuada conservación de las zonas verdes es un denominador común de los actuales grupos políticos que responde a un sentir ciudadano generalizado sobre esta materia y ello se hace notar más en un Distrito como el de Moratalaz que cuenta con una gran parte del mismo calificada como zona verde, lo que constituye uno de los rasgos definitorios de su paisaje urbano. En este sentido tanto grupos políticos como las asociaciones que conforman el tejido social del Distrito tienen un importante papel en el mantenimiento de la concienciación de los ciudadanos de la defensa de lo que constituye un aspecto esencial de su entorno vital como son las zonas verdes y las especies arbóreas y arbustivas que se distribuyen por nuestros parques, calles y plazas.

A través de la presentación de una proposición por el Grupo Municipal de UPyD en esta Junta Municipal se ha planteado la celebración durante las próximas fiestas del Distrito de unas jornadas de plantación de árboles en las que participase la sociedad civil de Moratalaz. El Grupo Municipal del Partido Popular compartiendo la preocupación por la defensa del medio ambiente y la concienciación de los ciudadanos sobre la misma, no obstante, estima que deben considerarse distintas circunstancias que pueden contribuir a un logro más completo de la finalidad perseguida.

En primer término, que como actores principales de la iniciativa figuren los Colegios del Distrito y las Asociaciones Ciudadanas que deseen impulsar esta iniciativa, en segundo lugar que la misma cuente con la asistencia y el asesoramiento técnico de los órganos del Ayuntamiento competentes en la materia, para que la Jornada sea desarrollada con la máxima eficacia y en último lugar que aquella sea realizada en la época del

año en la que según los técnicos de plantación ésta se realice de forma idónea, época que coincide con los meses centrales del otoño. Por ello y a tenor de lo expuesto se propone lo siguiente

ENMIENDA TRANSACCIONAL

Que con motivo de la celebración del Día Mundial de la Infancia previsto para el próximo 20 de noviembre se celebre una jornada de sensibilización y concienciación de la necesidad de conservación de los árboles y del medio ambiente, con la plantación de distintas especies en aquella zona del Distrito de Moratalaz que señalen como la más idónea en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, con la asistencia de personal técnico dependiente de éste área y en la que participen los Colegios del Distrito y las Asociaciones de Vecinos de Moratalaz que lo deseen.

Dña. Laura Domínguez Martín, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: nos parece muy bien la transaccional. La iniciativa la pensamos para hacer una actividad de las fiestas del distrito en la que pudiesen participar toda la sociedad civil, y concienciar y motivar en la preocupación por el medio ambiente, y la recuperación de la pérdida de árboles del distrito.

Pero igualmente nos parece muy bien que esta actividad se lleve a cabo el Día Mundial de la Infancia, porque cumple el mismo fin, que es la plantación de árboles, y máxime cuando los técnicos piensan que es una época más favorable para la plantación de éstos árboles. Muchas gracias.

Dña. María Tavira Montes-Jovellar, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, en primer lugar dar la enhorabuena también, y la bienvenida a la nueva vocal de Izquierda Unida. Y decir que nos alegramos que el Grupo Municipal de UPyD haya traído esta proposición a este pleno, porque así nos permite dar a conocer a todos los vecinos de Moratalaz la nueva Campaña de Plantación 2013-2014 que fue presentada el pasado mes de febrero por la Alcaldesa de Madrid.

Solamente quiero dar unos pequeños datos de esta campaña, en la que el Ayuntamiento de Madrid va a destinar cerca de 22.600 millones de euros a lo largo del 2014 para renovar 90 zonas verdes de barrio de los 21 distritos de la ciudad. Se van a plantar, ni más ni menos, que 23.000 nuevos árboles, y 480.000 arbustos, 400.000 plantas de flor de temporada en invierno, y otras 400.000 plantas de primavera.

Pero no solamente queremos hablar de cifras, sino que todos los vecinos pueden contribuir personalmente con el plan de plantaciones visitando la página web del Ayuntamiento, “un alcorque, un árbol”, pudiendo realizar sugerencias sobre la necesidad de plantar, podar o reponer cualquiera de los aproximadamente 300.000 árboles de nuestra ciudad. Además los ciudadanos pueden implicarse en la conservación y mejora de

nuestro patrimonio verde, vía iniciativas como el programa Madrid Compensa, o como el Bosque de los Ciudadanos, entre otros.

Y ya centrándonos en esta proposición, este grupo municipal presenta, y por eso se ha aceptado, efectivamente, por tres razones fundamentales, es que figuren como actores principales, aunque ya lo ha leído el Secretario, que figuren como actores principales de esta iniciativa los colegios del distrito, y las asociaciones ciudadanas, que se cuente con la asistencia del asesoramiento técnico del personal competente, y que la plantación se realice en la época idónea. Muchas gracias, Señora Presidenta.

D. Juan Francisco Carcelen García, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: bueno pues en principio nos parece bien la transaccional. Comentar dos cosas a la vocal del Partido Popular, Doña María, son 20 millones, con 20.000 millones nos quitamos el déficit en unos años.

La segunda, es verdad que en esa campaña que usted dice se van a arreglar cuatro zonas de Moratalaz, sobre todo, más que plantar árboles, para concretar, sobre todo es el riego, el riego, el parque Z, plaza de la Quintana, el barrio de las latas, etcétera. Y sobre todo algo muy importante que viene a colación con esta transaccional que han dicho, me extraña que se han dejado, en esas cuatro zonas que hay que reponer del barrio, porque luego está la de la M-40, que eso se va a hacer a través del presupuesto de Caja Madrid, bueno, se dejan una zona importante en el barrio, que es el parque forestal del Arroyo Fontarrón, que ya se había previsto en la anterior legislatura que se tenía que hacer algo.

Ustedes tienen un eufemismo, lo llaman parque forestal, con esto se olvidan de que se tienen que cuidarlo, y con el agravante de que además este programa en la zona de Vallecas, va a ajardinar los jardines que van paralelos a la carretera de Valencia, con lo cual todas las proposiciones, si se va a hacer en Vallecas, se va a ajardinar lo mismo en Vallecas, todas las proposiciones que hemos hecho a lo largo de esta legislatura sobre el aparcamiento de la policía, sobre la barranca, sobre el parque de Fontarrón, todo esto queda, lo mismo que se va a hacer en Vallecas, se puede hacer en Moratalaz. O sea, estos terrenos no nos vuelvan a decir, que no les engañen, que estos terrenos son de Moratalaz, no pertenecen a Fomento, porque si pertenecen a Moratalaz, pertenecen a Vallecas, y viceversa.

En este sentido, nos parece bien, vamos a votar a favor de la transaccional, con la sugerencia de que empleen esta zona, que es el parque Fontarrón, entre Encomienda de Palacios y el cuartel de la policía de la calle Tacona, que es un lugar propicio para plantar, sobre todo muchísimos árboles. Así que con esa consideración y nada más. Muchas gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenos días, antes de nada dar un saludo a todos los presentes, y como no, sumarme a dar la bienvenida a la compañera Doña

Lucía, del grupo de Izquierda Unida y mandar un saludo fraternal al anterior compañero, Don David.

Dicho esto, el Grupo Municipal Socialista, como no puede ser de otra manera, también va a apoyar esta transaccional. Recordarles que este grupo también a lo largo de todas las legislaturas que hemos estado presentes aquí, hemos estado demandando sobre todo la plantación de árboles, sobre todo el cuidado de los mismos.

Y aprovecho este momento, ya que estamos hablando, y la portavoz adjunta del Partido Popular nos ha hecho en su intervención un detallado plano de lo que va a suceder próximamente, el que si es posible una demanda que se está produciendo, y yo creo que todos los vecinos y vecinas de aquí somos conscientes de ello, y es que con la caída de las semillas en esta época del año, de los olmos y tal, se produce, que cuando se producen los chubascos o las lluvias, se produce un embarramiento de las zonas y es peligroso para sobre todo nuestra población mayor, con lo cual, rogaríamos que en el plan que se va a llevar a cabo, se tuviera en cuenta esta acción y se intentara hacer alguna actuación que no pusiera en peligro a nuestros mayores. Muchas gracias y nos sumamos a la propuesta.

Dña. Laura Domínguez Martín: pues no tengo nada más que decir. La iniciativa, me parece muy bien la transaccional porque cumple con lo que teníamos pensado que es la concienciación de la población en la conservación del medio ambiente, y motivar en la plantación de árboles. Nada más.

Dña. María Távira Montes-Jovellar: efectivamente estaba hablando de veintidós millones seiscientos, porque si no iba a dejar todo estupendo, estupendamente arreglado. De esos veintidós millones seiscientos de euros, que efectivamente no solamente se trata de plantar, sino como muy bien ha dicho usted, Don Juan, se trata de mejorar e instalar las redes de riego, las zonas ajardinadas, el mobiliario urbano, y también se incrementarán y se mejoraran las zonas de esparcimiento infantil, y las destinadas a los mayores.

Es decir, es un plan muy ambicioso, dentro de lo razonable y con los pies en el suelo. Por lo tanto estamos muy contentos de que se haya podido transaccionar esta proposición. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: muchas gracias. Adelantarles, aunque lo sabrán por el Consejo Territorial, que los colegios ya están trabajando, en las reuniones que hemos tenido, para participar también en las Fiestas del Distrito, que iba en la primera línea en la proposición del grupo socialista, con actividades para los niños y para los jóvenes de carácter de cuidado y sensibilización medioambiental.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

10. Proposición nº 2014/0374834, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar a que se tomen las medidas necesarias para evitar el cierre de la ESO y el ciclo de Bachillerato en el IES Rodríguez Valcárcel.

D. Juan Francisco Carcelen García, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: bien, les voy a leer la carta que han escrito a Doña María Belén Aldea Llorente, Directora del Área Territorial de Madrid Capital, y la firman el claustro, el consejo escolar, el AMPA y, por supuesto, Izquierda Unida se suma a él. Dice:

“Nos dirigimos a usted para oponernos rotundamente a la eliminación de la ESO y del Bachillerato en el Instituto Carlos María Rodríguez de Valcárcel de Moratalaz. Es inaceptable que se elimine esa opción de escolarización en la zona, pues es claramente necesaria. Se está atentando contra los derechos de las familias y el alumnado de la zona, que ya había seleccionado ese centro para continuar su escolarización, más que suficiente para mantener esas enseñanzas en el instituto, y se ha ignorado descaradamente su demanda.

El procedimiento utilizado ha sido inaceptable, pues ha seguido la política de hechos consumados, sin que la Consejería manifestara con antelación sus intenciones, ni haya presentado ningún informe que justifique su decisión. Considera absolutamente injustificada esta decisión, y sólo parece guiada por su intención de realizar un ataque a la oferta educativa pública del distrito, pues, tras su insistencia en degradar la oferta educativa del Mariana Pineda, y a pesar de la movilización, la Consejería pretende eliminar ahora la oferta de secundaria en el Carlos María Rodríguez de Valcárcel. Esto va a generar una masificación en el resto de los institutos de la zona, ratios no adecuados en sus grupos, y esta situación es un, entiende el claustro y el AMPA, es un ataque a la decisión de las familias que quieren escolarizar con garantías a sus hijas e hijos en centros públicos del distrito, como es su derecho”.

Bien, pues esta es la carta, y en definitiva está muy bien explicado. El Rodríguez de Valcárcel, los padres se han encontrado sin previo aviso que no pueden matricular a sus hijos en la ESO ni en Bachillerato. Como quiera que el mes pasado también se hizo lo del Mariana Pineda, estamos proponiendo nosotros que desde esta Junta se inste a la Consejería a decir bueno, que basta ya el ataque, según entendemos nosotros, a los institutos del barrio y de la zona, porque curiosamente cuatro institutos se cierran este año, y los cuatro son de la zona este. Es por esto que les pedimos que haya una determinación desde esta Junta. Muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: desde la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial se están tomando medidas para la reordenación de la oferta educativa de la región, atendiendo fundamentalmente a criterios de especialización, de eficiencia, y también del buen uso de los recursos públicos.



El objetivo no es otro que ajustar la oferta, teniendo en cuenta que en toda la comunidad hay más de 3.500 centros educativos, y más de 1.200.000 alumnos. Todo ello en aplicación además de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, ya que el año que viene se sustituyen los antiguos programas de cualificación profesional inicial, que duraban un curso, por la nueva FP Básica, que durará dos cursos, por lo que se hace necesario adaptar a los institutos a la nueva oferta.

En esta línea se va a potenciar la oferta educativa existente en los centros, y en la mayoría de los casos, como en el IES Rodríguez de Valcárcel, se va a aumentar el número de plazas de formación profesional. Además, tampoco podemos olvidar el descenso generalizado de los alumnos de secundaria y bachillerato que se está produciendo en los últimos cursos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y además que en Moratalaz existen otros cuatro institutos cercanos que ofertan los ciclos de ESO y de Bachillerato, como son el Juana de Castilla, el Felipe II, el Rey Pastor y el Mariana Pineda, vamos a rechazar su proposición. Nada más, muchas gracias.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha comunicado a los directores de varios institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid la decisión unilateral, como nos ha mencionado aquí por la carta del IES Valcárcel, y no consensuada ni con los docentes ni con los padres de los alumnos, de suprimir la ESO y el Bachillerato en sus centros.

En la Ciudad de Madrid, los institutos afectados son tres, el IES Barrio de Bilbao, en Ciudad Lineal, el IES Rosa Chacel, en Hortaleza, y el IES Rodríguez Valcárcel de aquí, de Moratalaz. Las razones aducidas para la supresión han sido: separar los centros de formación profesional de los centros de la ESO y Bachillerato por motivos de disciplina y seguridad al separar los alumnos más mayores de los alumnos de la ESO, y evitar así conflictos. Mayor eficacia en términos de profesorado, y ajuste de la oferta educativa, disminución del número de alumnos. Algunas de ellas ya las ha dicho la portavoz del Grupo Popular.

Sin embargo, existe la sospecha entre el profesorado y las AMPAS, de que la decisión no corresponde a ningún criterio de mejora de la calidad de la enseñanza, y se piensa que con este tipo de especializaciones por centro, lo que se quiere es provocar un trasvase de alumnos de la educación pública a la educación privada concertada.

Esta decisión no sólo resta a las familias su libertad de elección de centro, sino que contribuye a la masificación de las aulas. Adicionalmente provocará el traslado de profesores a otros centros, y estos traslados deberán realizarse sin pérdida de los derechos laborales adquiridos por el profesorado, lo que podría conllevar movimientos, más movimientos de profesorado en los centros de destino.

Además, la forma en la que se ha tomado la decisión, suprimiendo la oferta educativa en centros que podrían ser objeto de elección por parte de las familias una vez abierto el plazo de reserva de plazas, vulnera el derecho de la comunidad educativa a ser informado en tiempo y forma.

Por todo lo dicho, desde Unión, Progreso y Democracia, vamos a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida. Es más, siguiendo la línea marcada por UPyD en el Distrito de Hortaleza, con la petición realizada en designar maneras sobre el Instituto de Educación Secundaria Rosa Chacel, solicitamos que desde la Junta se traslade petición a instancia a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid u organismo competente y pertinente, para que paralice y anule la decisión unilateral de suprimir la ESO y el Bachillerato en el Instituto Rodríguez Valcárcel de Moratalaz. Muchísimas gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: voy a intervenir haciendo dos funciones. La primera función como interviniente por el Grupo Municipal Socialista, y la segunda por un mandato que se me dio por parte de la presidenta como consejero escolar por parte del Ayuntamiento en el Instituto Rodríguez Valcárcel. No puedo por menos de transmitirles la indignación que tiene toda la comunidad escolar del instituto respecto de la medida tomada unilateralmente de la supresión de los cursos de ESO y de Bachillerato en un instituto emblemático, yo creo que todos los compañeros y también de la bancada del Partido Popular, que vienen viviendo en Moratalaz ya varias décadas, conocerán lo emblemático que es el Instituto Rodríguez de Valcárcel en nuestro querido distrito.

Es por eso que nosotros no nos vamos a indicarnos cosas que han dicho ya nuestros compañeros de Izquierda Unida y del Grupo de Unión, Progreso y Democracia, y tan solo instamos a que el Grupo Popular y la propia Junta se sumen a la petición que hacen todos los grupos, ahora cuando sumamos también el Grupo Socialista, para que quede fuera de hecho la supresión de la ESO y de Bachillerato en el Instituto Rodríguez de Valcárcel, y les trasmito la petición que se ha hecho por parte de la comunidad escolar del Rodríguez Valcárcel, porque si no estaríamos nuevamente ante otro nuevo recorte y ante otro nuevo ataque a la educación pública. Muchas gracias.

D. Juan Carcelén García: si, es lo que nos parece a nosotros, que esto es claramente un recorte más, mientras que en otras zonas de Madrid, o en Pinto, o en Parla, se obliga a poner un instituto concertado religioso, pues en la zona este del barrio se machacan los colegios públicos.

Y precisamente lo hace Doña Lucía Figar que es una mujer que nos hemos enterado que está cobrando una beca por sus hijos, y que luego además nos hemos enterado que para tener una asistente del hogar en su casa pues pidió una interna con cinco años de experiencia filipina y que hablase tágalo, tágalo, como no había nadie en España pues la pudo traer.



O sea, quiere decirse que las personas que hacen la ley, pues están haciendo la trampa, y en este sentido Lucía Figar yo creo que está haciendo la trampa. Está haciendo la trampa porque ni siquiera ha consensuado con la comunidad educativa, con los padres, ni siquiera ha recibido a los padres, ni siquiera ha advertido a los padres de “cuidado, que si lleváis a un alumno a hacer infantil aquí, que cuando, sepan que cuando acabe sexto se va a tener que ir”, y ni siquiera se lo han dicho. Entonces los padres, que no lo sabían, han llegado físicamente a hacer la matrícula de sus hijos y se han encontrado con esto, se han encontrado con el problema de a dónde vamos.

Mientras tanto, en los otros institutos del distrito, las clases están hasta arriba de alumnos. En algunos departamentos, en ciencias, en el Juana de Castilla, por ejemplo, no hay forma física de meter más niños en las clases. Pero ustedes siguen con una campaña que yo creo que es dirigida, que es acabar, arrasar la educación pública para favorecer la enseñanza concertada.

Me sumo a la petición, bueno es la nuestros, pero, que hay que hacer algo en el barrio y que se sumen a nuestra petición. Muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro: lo que usted ha calificado como ataque a la oferta educativa pública del distrito, creo que no lo calificarían así en otras comunidades autónomas donde ustedes están gobernando. Por ejemplo, en la Junta de Andalucía, donde gobierna el Partido Socialista junto a Izquierda Unida, hace dos cursos se cerraron 27 centros públicos, y en el actual 32. No creo que eso lo califiquen ustedes como ataque a la oferta educativa pública.

Por supuesto que Lucía Figar, como política y como ciudadana, pueda optar a las ayudas que están establecidas, que su condición de político no le debe perjudicar, tampoco favorecer, pero pos supuesto no perjudicar.

Por supuesto que las medidas tomadas por la Comunidad de Madrid no buscan favorecer a la educación concertada, para nada. Lo que buscan es seguir apostando por una educación pública de calidad, pero eficiente, adecuando la oferta a la demanda, y adecuándolas a los recursos existentes y actuales.

El Partido Popular y la LONCE lo que pretende es acabar con el fracaso escolar después de dos décadas de un modelo fallido que llevó a nuestro país a la peor situación educativa de nuestra historia, con valoraciones en los informes PISA por debajo de la media europea, con un sistema que confundía la igualdad de oportunidades con la igualdad de resultados, con un modelo que desmotivaba a los profesores, a los alumnos. Con un modelo que dejaba la formación profesional además como un camino de segunda respecto al bachillerato.

Sin embargo en Madrid, el Partido Popular en Madrid lo que pretende, y en el Estado lo que pretende es garantizar la igualdad de oportunidades, recuperar la calidad de la enseñanza con evaluaciones periódicas, valorar la



cultura del esfuerzo, recuperar una formación profesional atractiva y dirigida a las necesidades del mercado laboral con un carácter mucho más atractivo, y ofreciendo verdaderas oportunidades a los jóvenes. Para el Partido Popular desde luego que cambiar la educación es la mejor inversión para el futuro. Nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Concejala Presidenta: queda rechazada por las razones indicadas. Ello sin perjuicio que mandemos el acta atendiendo a la petición, que no objeto en cuanto al acuerdo, el acta para conocimiento puesto que han hecho petición las AMPAS y el consejero representante nuestro en el colegio.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

11. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Luis Llorente Olivares, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista, solicita copia del expediente 115/2012/00883, 115/2014/00388 y 115/2014/00085.

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Luis Llorente Olivares, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: solicito copia del expediente 115/2014/00440 y añadir para saber



en que quedó la petición que hice el mes pasado, sobre los informes administrativos.

Concejala Presidenta: en relación con lo que planteó en el Pleno tuvo la contestación en ese punto, y es lo que en este momento no vamos a tratar nada más.

D. Luis Llorente Olivares: gracias Sra. Concejala, entonces pido amparo al Secretario de la Junta Municipal para que lo evalué en un informe jurídico sobre lo que pide en el punto, en el Pleno pasado.

Secretario del Distrito: Yo estudiaré esta petición en el sentido que hace, y ver si es procedente o no. En este momento no puedo pronunciarme.

Concejala Presidenta: Don Luis los informes, yo le repito lo que le dije en el Pleno, y si entra dentro del debate, toda petición de la documentación tenemos que ajustarnos a la normativa y reglamentos que usted ha aprobado, al ser Concejal y como Concejal conoce, todos los informes y todo lo que nos piden nosotros se lo damos, y se lo facilitamos con esa transparencia, usted entendió una cuestión que todos los expedientes que van al Pleno están desde el momento de la convocatoria a su disposición, les estamos facilitando incluso, tecnológicamente todos los datos que precisa, eso es lo que es y ustedes lo que pedían, eran otros criterios y otra serie de cosas que no suelen formar parte del expediente. Yo le conteste que nosotros cumplimos pues con el Reglamento y que si usted quería alguna otra petición distinta la formulará por los conductos reglamentarios. Ya se contesto allí, entonces por mucho que usted hoy quiera traer un debate que no toca en este punto. Porque no es ningún punto ni esta pidiéndome en relación con ningún decreto del Gerente yo le pediría que haga la consulta que quiera por escrito que lo presente, y que los Servicios Jurídicos y Coordinación conteste al respecto y

D. Luis Llorente Olivares: puedo hacer la petición ahora mismo al Secretario de la Junta.

Concejala Presidenta: Perdóneme D. Luis, Sr. Concejal está usted en un punto en el que es dar cuenta no hay intervención. Y usted quiere volver a reproducir un debate, dentro de lo anterior que no procede en el Acta y el Secretario lo ha dicho que no obstante lo estudiará y lo elevará a los Servicios Jurídicos al respecto. Lo estudiará y se le contestará no toca en este punto. Porque no forma parte de este expediente lo que usted esta planteando.

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

13. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Moratalaz correspondiente al año 2013 elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por la Concejala Presidenta, elevándose al Vicealcalde, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio



de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

Concejala Presidenta: En este punto igualmente se les ha hecho llegar, en ejecución de lo de lo pedido y acordado en portavoces, de todas y cada una de las licencias que forma parte de la memoria y lo tienen entonces, quedaríamos enterados, para público conocimiento de los demás que no han tenido ocasión, es esta prácticamente igual en términos generales que la anterior.

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

14. Pregunta nº 2014/0367397, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿cuándo se tiene previsto iniciar el copago en el servicio de teleasistencia y cuál es el baremo de cálculo aplicable de la aportación por parte del usuario del servicio en el Distrito de Moratalaz? Y, de acuerdo al baremo aplicable ¿cuáles son los tramos y cantidades a pagar y cuántos son los usuarios según tramos y si con la puesta en marcha de la aportación se han producido bajas de usuarios en el servicio de teleasistencia?.

Dña. Emilia Zapico Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: Gracias buenas tardes, bienvenida la nueva vocal del grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes. Voy a tratar de responder lo que son las cosas, las cuestiones que ha planteado de una manera muy sucinta la entrada en vigor para los nuevos usuarios, para todos los usuarios se ha producido el 1 de abril de 2014. Los tramos de renta personal que dan lugar al devengo de las cantidades de renta mensual per cápita, que da lugar al devengo de las cantidades están contenidos, perdón al pago de las cantidades por la utilización de este servicio están contenidas en el Decreto de fecha 30 de diciembre del 2013, es un Decreto que esta alcance de todos ustedes porque esta la Web municipal, esta colgado en el Web municipal tengo aquí un ejemplar del mismo, en cuanto a lo que lo son los distinto el número de domicilios por los distintos tramos, tengo aquí las cantidades que me han facilitado los Servicios Sociales del Distrito: hasta una renta de 460,29 euros tenemos en el Distrito de Moratalaz un total de 483 domicilios; 460,30 a 614,29 euros tenemos un total de 938 domicilios; de 614,30 a 768,30 tenemos un total 636; de 768,31 a 999,32 tenemos un total de 654 domicilios y 999,33 en adelante tenemos en Moratalaz un total de 1068 domicilios. Actualmente se encuentran en trámite un total de 827 solicitudes.



Y en cuanto al último apartado de la pregunta suya, de si ha habido alguna baja a día de hoy no hay ninguna baja según comunican los Servicios Sociales del Distrito.

Dña. Emilia Zapico Fernández: una aclaración porque las noticias que nosotros tenemos es que hay usuarios que se han tenido que dar de baja porque no pueden pagar ni tan siquiera ni tres euros, ni los nueve euros que se les pide a las rentas mensual per cápita. Y entonces si que se han producido bajas el problema es que como ustedes las contabilizan y eso era lo que queríamos saber. La verdad es que volvemos otra vez con este tema, es un tema de verdad de una injusticia social tremenda, las personas en Moratalaz tenemos mayores de 65 años tenemos un total de 23.952 personas según la última estadística que yo he podido conseguir en el Ayuntamiento.

La renta media de las personas en Moratalaz menor de 900 euros, con lo cual quiere decirse que los habitantes de Moratalaz, más los vecinos de Moratalaz estarían pagando una media de 9 euros. Esto hace y además la renta que ustedes han decidido aplicar es una renta un tanto especial porque dice, tendrá en cuenta los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar, la suma de dichos ingresos anuales divididos por el número de miembros. Quiere decirse que si en una casa entran 900 euros pero viven tres personas, la media como queda igual que si vive una. Pues me sigue pareciendo injusto, a parte que quien debería soportar el peso, si es que tiene que haber un copago en este servicio, que es un servicio para salvar vidas. Porque esto es un servicio que no solamente es un servicio que debe ser gratuito, sino que en Moratalaz por ejemplo el número de viudas es mucho más alto en número de personas que viven solas es mucho más alto, que el resto de Madrid.

Esas situaciones de emergencia se deberían de contemplar por otra parte a mi me encanta que Moratalaz sea un barrio verde. Pero me ha sorprendido muchísimo que se dediquen 22.600.000 euros a hacer algo entre ellos el Bosque de los Ciudadanos. Mire yo el Bosque de los Ciudadanos me encanta, pero es que yo prefiero ciudadanos en este barrio con una calidad de vida que no tienen. La gente mayor esta ayudando a sus nietos a sus hijos para poder salir de esta crisis inmensa en la que estamos metidos, la gente no puede pagar copagos, no pueden seguir pagando los copagos de farmacia, no puede seguir pagando copagos de los hospitales porque a partir de los 65 años, tenemos enfermos crónicos. Aparte de la subida de la luz, aparte de la subida del agua y aparte de que tienen que prescindir de una ayuda que les puede en un momento determinado salvar la vida.

A mi esto me parece una injusticia de tal envergadura que no entiendo como ustedes en sus cifras por lo menos, deberían de tener transparencia y decir de verdad, cuantas bajas se han producido. Porque eso nos indicaría el grado de pobreza que existe en el barrio, indudablemente que lo hay ustedes no sé si pasean por el barrio, a veces creo que no. Pero sin irse muy lejos de la Junta, en la calle Pico de los Artilleros en el nuevo comercio de DIA, a las tres de la tarde la gente recoge la comida que tira DIA, la recoge la sigue



recogiendo, a las tres de la tarde ya no se esconden ya no van a las dos de la madrugada.

D. José Antonio Frutos Páez: Bien le he dicho que no había, según la información que nos facilitan, que me han facilitado los Servicios Sociales del Distrito que no había ninguna persona que se hubiera dado de baja dentro de los actuales usuarios de este Servicio. Pero es que a pesar a que incluso hayan manifestado el que no están dispuestos a pagar, el coste que les pudiera corresponder existe un llamado protocolo de tele asistencia que para situaciones importantes es aplicado por los Servicios Sociales de proximidad y que si las personas cumplen los requisitos que están establecidos en ese mismo protocolo a pesar de que incluso haya manifestado que no están dispuestos a pagar, pues no van a ser obligados a pagar, si dan esas condiciones que apreciaran los trabajadores sociales.

Y desde ese punto de vista como ya se manifestó. Pues en la Comisión de Familia de Servicios Sociales y Participación Ciudadana por el Director General de Mayores, lo que al actual equipo de gobierno le interesa es que ninguna de las personas mayores que efectivamente vayan a necesitar la utilización de este servicio dejen de hacerlo, por razones de índole económica. La verdad es que Dña. Emilia me hubiera gustado mucho, que es opinión que manifestaba a favor de la gratuidad de este tipo de servicios, la compartieran sus compañeros en el año 88; Por que fue precisamente gobernando ustedes en el Ayuntamiento cuando se introdujo por primera vez la aportación económica a este servicio, de ayuda de domicilio, como se manifestó en la última Comisión de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana por parte del Director General de Mayores y Atención Social.

Dña. Emilia Zapico Fernández: ¿Puedo hacer una petición? No solamente que pasarán los datos que tiene. En cuanto a las personas que no pueden pagar y van a ser desasistidas.

Concejala Presidenta: Dña. Emilia los datos individuales de las personas con datos ya sabe que no se pueden. El número la información complementaria lo que necesiten lo solicitan y nosotros como siempre intentaremos darlo.

15. Pregunta nº 2014/0367518, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿cómo va a afectar a los vecinos y vecinas de Moratalaz la reducción de la oferta educativa en el distrito y se va a adoptar alguna medida por parte de la Junta Municipal?.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: Bueno quiero aclarar que aquí se ha hablado de las supresiones que habido en Madrid, cuatro supresiones de cuatro Institutos, en la sala además a nosotros, dos institutos, bueno pues eso no es nada. Con las supresiones, que realmente esta habiendo. Y por que no salta lo demás a la luz, no salta porque es dentro de los centros las unidades que hay se están reduciendo, dentro del mismo nivel si había tres, se quedarán en línea dos y



sí era línea dos se quedan en uno. Y eso no salta hasta luego el curso próximo centro a centro se va viendo esas reducciones, de manera no es solamente, lo que aquí se hablado en el Pleno es muchísimo más, el problema es muchísimo más grave. Porque desde luego eso si que no es apostar por educación, esto si que no es reducir, bueno le remito a lo que escribo Juan José Millas que además fue muy divulgado por todos los medios de comunicación. Porque decía: “Vamos a coger entre una de las frases los aviones que salgan más tarde, para que lleven puntales”. Nosotros lo mismo estamos recortando en educación y resulta que la vocal del Partido Popular dicen que ahora es cuando se apuesta por educación, vamos ni de chiste. Cómo va a ser eso posible, al revés cuando se va a masificar las aulas, cuando se están suprimiendo unidades en todos los centros. Luego por favor y además no convendría que se repitiera, lo lleva la vocal del Partido Popular impreso y no lo leyó, la otra vez, el Pleno lo ha leído y espero que ahora no se le haya pasado. El mismo impreso al Gerente o a la Concejala, para que me lo vuelva a repetir.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: No le voy a repetir nada, he tratado de ser y perdóneme la expresión creativo, a lo hora pero creativo desde lo que es la información que le puedo dar en cuanto, al ejercicio de las competencias municipales ateniéndonos al tenor de su pregunta, porque la formulación de su pregunta pues era un tanto genérica, cómo va afectar, sin ninguna digamos exposición previa, a los vecinos y vecinas de Moratalaz la reducción de la oferta educativa en el Distrito y si se va a adoptar alguna media por parte de la Junta. Le voy a contestar a tratar de contestar desde lo que es la competencias que pudiera tener la administración municipal en lo que respecta a la educación. Es obvio que ya es conocido que hablando de competencias el diseño de la oferta educativa, no es competencia del Ayuntamiento, sino que es competencia de la administración autonómica; No obstante respecto al primer ciclo de educación infantil el Ayuntamiento, es titular de una escuela infantil en este distrito que tiene que oferta en este curso 118 plazas distribuidas en 8 unidades y que es una oferta que se mantendrá en los mismos términos para el curso que viene; Además de estas 118 plazas y hasta un total de 354 de educación infantil por parte de la Comunidad Autónoma se actúa en el ámbito de la educación infantil mediante otros dos centros públicos que son de titularidad de la Comunidad como he dicho, entre los que ofertan la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid hay un total de 354. Hay además 65 plazas financiadas con fondos públicos, que son resultado de la firma de convenios entre el Ayuntamiento y entidades privadas o bien entre la Comunidad de Madrid y otras entidades. Y además la Consejería de Educación Juventud y Deportes, de la Comunidad ha concedido un total de 395 ayudas a la escolaridad. Teniendo en cuenta que la población menor de tres años en el distrito asciende a 2206 niños y niñas, según datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2013 se deduce que el porcentaje de cobertura de plazas públicas o sostenidas con fondos públicos sobre la población de 0 a 3 años en el Distrito es 36,90%, superándose por tanto el porcentaje recomendado por la Unión Europea y ocupando el séptimo lugar en el ranking de los Distritos si tenemos en cuenta además también la oferta privada de plazas se alcanza una cobertura de escolarización del 59,84% de



la población menor de tres años del Distrito. Muy por encima del objetivo del 33% que se estableció en 2008 al alcanzar en 2010 por la decisión del Consejo de la Unión Europea relativa a las orientaciones para la política de empleo.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano: Por supuesto que es competencia de la Consejería de Educación y que lo que aquí venimos es a instar a esa Consejería a que no hubiese esas supresiones con respecto a lo que concierne a la Junta Municipal, es que esperemos que este curso no queden tantos alumnos de cero a tres años sin poder acceder a las escuelas infantiles por que otros años si que ha sido. Si que se han quedado, pero bueno esperemos que este curso no quede ninguno. Si han quedado, si Gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: bien no sé si el próximo año desde luego vuelve haber alguna persona algún niño que se pueda quedar fuera, le podemos facilitar esa información una vez que pase el plazo para la admisión de los alumnos solamente, creo que es conveniente saber que es conveniente darse cuenta que por lo menos lo que es el porcentaje de cobertura con cargo a fondos públicos, implica también una apuesta por el sistema educativa con un respaldo público es muy importante, de forma directa o indirecta bien sea a través de las plazas a las que he hecho referencia que están financiadas directamente o bien mediante las ayudas, nada más.

16. Pregunta nº 2014/0367550, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿qué medidas se van a tomar desde la Junta Municipal para solucionar los problemas de aparcamiento a la altura del número 230 de la Avenida del Doctor García Tapia?.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes de nuevo si voy a intervenir un segundito. En el Pleno pasado llevamos una proposición para que se realizará una zona de aparcamiento en la parcela situada junto al 230 a la altura del 230 y la justificación por la que nos dijeron que no podía realizarse, le leo textualmente, es cierto que ese tramo de ... no sé puede aparcarse, ustedes realmente saben y conocen que existe el problema, pero parece ser que se va a hacer un polideportivo, y por el coste que supondría el hacer una zona de aparcamiento lo cierto es que a la línea 110, supongo o a través de la Junta Municipal han llegado, 20 reclamaciones una de ellas no admitida y los vecinos solicitan que se les habilite una zona de aparcamiento. Por ello queremos saber si se va a tomar alguna medida, para mejorar el aparcamiento de esta zona que esta siendo un problema.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: Bien gracias, la imposibilidad de que pudiera aparcarse en la parcela de Doctor García Tapia, e simple y llanamente, la calificación urbanística que tiene esa parcela es una calificación de equipamiento y entonces no puede, de equipamiento deportivo y en consecuencia no puede ser utilizado, para permitir lo que es el aparcamiento de vehículos a la hora de afrontar una situación así tratamos de tener una perspectiva de solución de un problema



en que se ha presentado, que se presentó desde hace un tiempo desconocemos el tiempo que se lleva utilizándose esa parcela para aparcar y lo que tratamos es de buscar una alternativa por parte de los servicios municipales, se llevó a cabo un estudio de las zonas aledañas a esa parcela a la parcela de Doctor García Tapia 230, y se estuvo constatando que en la calle Brujas concretamente en los primeros números entre los números 1 y 3 que ahora mismo es una calle de sentido doble de circulación pues que se podía convertir en una calle de sentido único haciendo que los aparcamientos en línea fueran transformados en aparcamientos en batería con cual se permitiría aumentar el número de plazas de aparcamiento. La posibilidad de hacerlo implicaba llevar a cabo el repintado de todo lo que son las señales que son de carácter horizontal y incluso llevar a cabo también por ejecución en una pequeña obra civil, para el cual los pasos de peatones esta nueva disposición aunque los servicios técnicos del distrito, planteaban este estudio técnico fue elaborado por los servicios y entonces de una base de unas fotografías aéreas y con una proyección de lo que podían ser las nuevas plazas de aparcamiento fue remitido a la Directora General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad el día 8 de abril del 2014, ya que esta Dirección General es la que tiene que llevar a cabo con la autorización de esta modificación de la zona de aparcamiento e incluso llevar a cabo las obras y las actuaciones de repintado que pudiera ser necesario si se admitiera la propuesta que han llevado a cabo por los Servicios del Distrito sería una propuesta que aumentaría hasta 30 plazas el número de nuevas plazas de aparcamiento y que tendría un coste económico pues bastante escaso. Porque sería como he dicho antes el repintado y acercar lo que sería unas orejas en el interior para proyectar la acera y que pudiera facilitar la circulación en los pasos de cebra.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: una observación, le puedo decir que esta parcela lleva ocupándose más de diez años como aparcamiento, o sea que no es un problema surgido ahora, es un problema que lleva tiempo en esa zona. En el momento que se realizaron las construcciones de viviendas pero no se evaluó la necesidad real de aparcamiento. Me alegra que por fin hayan tomado una iniciativa a raíz de la reclamación de los vecinos y por parte de nuestro grupo de las proposiciones que hemos traído a este Pleno para encontrar una solución a esta zona, que lleva ya como les digo más de 10 años con problemas para poder aparcar.

D. José Antonio Frutos Páez: La primera actuación que tuvimos como distrito en cuanto a lo que era abordar este tema, si quiero que sea de conocimiento que fue a quejas de vecinos de la zona que al parecer denunciaron directamente al Área de Medio Ambiente, que lo que era la línea de arbustos que era contigua al carril bici que circunda el 230, la finca que esta situada en el 230 de la calle Doctor García Tapia, pues estaba destrozado incluso había tramos del carril bici que estaban hundidos por que los vehículos lo atravesaban para poder acceder al interior de esa parcela en las que venían aparcando desde hace más de diez años. Es decir que también esta iniciativa de intentar arreglar el problema en ese solar obedeció a quejas de vecinos, de acuerdo.

17. Pregunta nº 2014/0367595, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿se ha realizado el estudio y resuelto los problemas de barreras arquitectónicas en la calle Corregidor Juan de Bobadilla frente al número 28?

Dña. Emilia Zapico Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: Este informe técnico al que se refiere un poco, voy a tratar de traer una serie de datos para facilitar a los miembros de la Junta. Recordar que estudio técnico al que se refiere en la pregunta del Grupo Socialista tiene su origen, en una proposición presentada en el Pleno de 18 de diciembre del 2012 para la realización de un estudio que permitiese ampliar la acera y realizar las obras necesarias para hacer accesible el paso de peatones en la calle Corregidor Juan de Bobadilla frente al 38. De esta proposición la Junta dio traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente con vistas a que efectivamente se llevase a cabo ese estudio, este estudio nosotros lo hemos recibido este año concretamente lo hemos recibido a finales del mes de febrero y el estudio o el informe técnico que se solicitaba se elaborara en esa proposición como digo ya esta realizado y fundamentalmente lo que nos pidió el Área de Gobierno de Medio Ambiente es que por parte, de los técnicos del distrito se revisará y se le diera conformidad. Como decía antes a finales de febrero de este año se recibió se hizo una visita de inspección por parte de los servicios técnicos. A primeros de marzo, y entonces se comprobó la idoneidad de la propuesta que había efectuado el Departamento de Planeamiento del Área de Medio Ambiente. Y se le dio la conformidad. Es decir que por parte del distrito ya sea verificado que es una solución idónea. Este es el estudio técnico, acompañado de planos, y fundamentalmente las soluciones que propone es:

Ensanchar la acera frente al número 38 en 1,50 metros deforma que su nueva anchura pase a ser de 2,30 metros y ello se justifica por el echo de que una vez se estacione en esta zona los vehículos en batería se estima que los vehículos que vayan a aparcar en batería van a invadir la acera en un 0,50 metros aproximadamente.

La segunda de las actuaciones, que comprendería que esta previsto realizar es la eliminación de las plazas de estacionamiento en línea que existían en la zona central compensando estas con la instalación de nuevas plazas de estacionamiento en batería en la zona opuesta al número 38 unas de nueva creación frente al número 14 y otras que sustituyen a las plazas del estacionamiento en línea existentes en la zona inicial de fondo de saco, frente al número 12.

Y en último término, la actuación que se llevaría a cabo sería en la parte inicial del fondo de saco se propone ensanchar la acera de los pares en 0,90 metros que sumado al ancho actual de esta acera de 0,90 contaría con un ancho total de 1,80 metros; Y a continuación se establecería el estacionamiento en línea tal como estaba anteriormente, quedando 5 metros de anchura en lo que es el carril de circulación para acceder al fondo de saco,

en una distancia de 50 metros que iría desde el paso de peatones existente frente al número 8 de la calle hasta el final del mismo.

Las actuaciones de ejecución material de la obra, pues empezarían a partir de ahora no tenemos, os una fecha concreta si es el mes que viene o dentro de una semana más, o acorto paso pero el Área de Gobierno de Medio Ambiente, ha dicho que esta predizada y que procederá a ejecutar los que son las obras que están recomendadas en este estudio técnico.

Dña. Emilia Zapico Fernández: Si querría que me pasarán el informe porque hay una cosa que no me ha quedado clara, si se va suprimir alguna plaza de minusválido si la entrada hacia el colegio Senara va a tener el rebaje suficiente para poder acceder o eso entra dentro de la propia obra y si las escaleras que son inaccesibles ahora mismo también van a desaparecer. Quiere decir que era una zona en la que había que hacer una remodelación importante por que todos los accesos para las ocho plazas que había de aparcamiento con disminuido resulta que eso, no tenían acceso por ninguna parte. Por lo tanto le agradecería que me pasara el informe lo vemos y si tenemos una nueva consulta o nueva pega pues lo volveremos a preguntar.

D. José Antonio Frutos Páez: Muy bien no hay ningún inconveniente en poner a su disposición este informe, en lo que le he oído acerca de las escaleras, pues no viene no es un tema que viene contemplado en el informe, porque va específicamente a lo que es la obra directa que afecta a lo que son los, no parece que vayan a reducirse. Por lo que es los croquis no parece que vayan a reducirse lo que son las plazas de aparcamiento para minusválidos se mantienen, las cinco plazas actuales que hay ahora mismo.

18. Pregunta nº 2014/0370022, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber el gasto anual en combustible para los coches oficiales de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz desde 2002 hasta 2013.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: le voy a dar los datos, que nos facilita el órgano del Ayuntamiento que tiene encomendada hacer la gestión del suministro, la gestión y el control del combustibles a los vehículos oficiales del Distrito, les voy a dar que son desde el 2010 hasta el 2014. Son los datos que me han podido facilitar, a tiempo desde el momento en que se les solicitó hasta ahora para que pudieran tener conocimiento de los mismos datos desde el 2002 hasta el 2010, requería hacer una comprobación de todos los expedientes de adquisición del combustible asignados a los vehículos, y requeriría más tiempo, es decir probablemente tardaría algunas semanas, eso es lo que me han dicho en la Dirección General de Contratación y yo creo que incluso sería más operativo que lo pidieran directamente en la Comisión Especial de Hacienda.

En el año 2010 el consumo en litros de los vehículos asignados al Distrito de Moratalaz desde que se comenzó a llevar el control mediante la asignación del consumo por matrícula en el año 2010 fueron 313,63 litros y el coste ascendió a 323,40 euros; Este tipo de control se empezó a llevar a cabo aproximadamente en el mes de mayo de ese año 2010.

En el año 2011 el consumo en litros fue 2.186,68 litros y el coste ascendió a 2848,11 euros.

En el año 2012 el consumo de litros fue 22.086,87 litros y el coste 3.102,44 euros.

En el año 2013 fueron 2.543,36 litros y el coste ascendió al 3.689,46 euros.

En lo que llevamos en el año 2014 se han consumido 560,89 litros durante los tres primeros meses del año (enero, febrero y marzo) y el coste de estos 560,89 litros a ascendido a 748,57 euros.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: muchas gracias por la información lamento que no tengamos la información de los años anteriores del 2002; De todos modos si nos pudiera pasar por escrito los datos.

Concejala Presidenta: Los datos quedan recogidos en el acta puesto que ha dado lectura a la media esta entre 150 euros y 200 teniendo en cuenta que ha subido la gasolina al mes lo que se gasta.

19. Pregunta nº 2014/0370030, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si la Biblioteca Municipal Miguel Delibes ha estado recibiendo con normalidad nuevos ejemplares para sus fondos (novedades literarias, películas y discos) durante 2014.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: Le voy a dar los datos que nos ha facilitado la Dirección General de Bibliotecas Archivos y Museos, en lo que respeta a la reposición tanto de los libros como del material audiovisual multimedia. Según nos han informado, lo que es el primer suministro de libros de los que adquieren para las bibliotecas se hacen en el mes de mayo de cada año. Y esto es así porque por parte de la llamada Unidad Técnica de Bibliotecas Públicas se realizan tres pedidos de libros al año, a través de un acuerdo marco, entonces estos pedidos de libros que se empiezan a tramitar a comienzo de cada año, al final resulta que el primero de los pedidos se tiene prevista la adjudicación en torno al 15 de mayo del 2014, en torno a esta fecha empezarán a servirse los libros a la biblioteca; Y en cuanto al material audiovisual y multimedia la fecha que normalmente, se entregan es en mes de septiembre se lleva a cabo también un contrato por un procedimiento abierto que esta ahora mismo en fase de



tramitación y del que resultará la adjudicación en los meses venideros y está previsto que la primera entrega sea en el mes de septiembre la última entrega que se hizo de fondos a la biblioteca se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2013 enviándose a la biblioteca Miguel de Delibes un total 490 ejemplares.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: La realidad creo que no es tan bonita como ustedes la pintan, la falta de novedades en la biblioteca es evidente para cualquier usuario de la misma. Una de las principales razones es la crisis económica que ha provocado una reducción en el presupuesto dedicado a la adquisición de novedades en las bibliotecas del 2014 con mayor bibliotecas se ha reducido un 76% con respecto a 2009, una de las razones es la mala gestión realizada por el Partido Popular, una gestión que podemos resumir en tres puntos:

Primero.- Falta de un montacargas en la Unidad Central de Bibliotecas, esta unidad se encarga de adquirir catalogar almacenar y distribuir libros y discos y películas a bibliotecas públicas municipales. Sin embargo en ese montacargas no se han podido subir las novedades para que puedan ser distribuidas últimamente, puesto que sea desmontado es decir un montacargas existente en un espacio de trabajo el Área de las Artes, fue mandado desmontar por el Área de Seguridad. Lo que pone de manifiesto una vez más la falta de coordinación entre las Áreas del Ayuntamiento de Madrid. Parece que a finales del mes de marzo casualmente o no tras unas preguntas en el Pleno del Ayuntamiento por parte de UP y D se iniciaron las obras para instalar un nuevo montacargas.

Segundo.- Mala gestión del Partido Popular es un sistema poco práctico para adquisiciones, las del todo 2013 se contrataron en octubre en lugar de contratar una vez al mes como se venía haciendo; Es decir ahora se concentra la contratación en una vez a final de año.

Tercero.- Que saca a relucir la mala gestión del Partido Popular y que conviene que los ciudadanos de Moratalaz sepan es el retraso en la legislación del concurso para contratar nuevas rutas de transporte dentro del año 2014. Aunque hubiese montacargas no se podría haber dado el servicio de reparto para nuevas adquisiciones.

El resultado es que a fecha 19 de marzo cuando la Concejala UP y D Patricia González la visitó, había almacenadas en los depósitos de la Unidad Central al menos 8 cajas de libros y audiovisuales correspondientes a la biblioteca pública Miguel Delibes. Por lo tanto los vecinos de Moratalaz no pueden acceder a las últimas novedades editoriales incumpliendo así el Ayuntamiento el compromiso con los ciudadanos de contar con una biblioteca actualizada y accesible. Compromiso recogido tanto en la carta de servicios de bibliotecas públicas municipales como el plan estratégico para bibliotecas de la Ciudad de Madrid 2013-2016. Por lo tanto podemos decir que la mala gestión del Partido Popular lleva a que los ciudadanos de Moratalaz no puedan disfrutar de las novedades literarias audiovisuales y en la biblioteca Miguel Delibes.



Concejala Presidenta: Don Guillermo le voy a contestar usted ha leído prácticamente el debate de una Comisión y del Pleno, la pregunta que formulaba es lo que le han contestado y la pregunta era si había oferta y si no se estaban distribuyendo los totes bibliográficos en la biblioteca.

D. José Antonio Frutos Páez: Bueno le agradecemos mucho la información sobre el problema del montacargas ahora la verdad, porque desconocía que eso tuviera incidencia en lo que es Moratalaz, en el montacargas de un determinado edificio del Ayuntamiento pudiera tener esa influencia. Como siempre le hemos dado la información que no ha solicitado, que es la que nos ha trasladado el Área no parece bajo ningún concepto que vaya haber ningún retraso la distribución de los fondos, efectivamente de un contrato para la distribución de los fondos un contrato de transportes al que teniendo la información no he querido hacer referencia porque ni siquiera estaba incluido dentro del tenor de su pregunta, por no aburrirle pero vamos de la información que nos ha trasladado el Área en absoluto se desprende de que vaya haber ni ninguna merma en la cantidad de fondos, ni en la frecuencia en la que con respecto años anteriores se ha producido el suministro de los mismos, ni siquiera que vaya haber una reducción. Nada más.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: Lo veremos porque si el montacargas tiene incidencia porque si de la Unidad donde se catalogan y van a distribuir no funciona no se pueden distribuir evidentemente.

Concejala Presidenta, D. Guillermo no diga nada porque no hay más turnos.

20. Pregunta nº 2014/0370036, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber qué acciones se han llevado a cabo o se van a ejecutar desde la Junta Municipal para poner los medios necesarios para que la nueva iniciativa aprobada de un punto de intercambio de libros de texto para el Distrito de Moratalaz se pueda poner en marcha este año en el mes de junio.

Dña. Laura Domínguez Martín, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: el pasado año presentamos una proposición en la que se pedía la instalación de un punto de intercambio de libros de texto en el distrito. Como todos recordaremos, esa iniciativa fue aprobada y se acordó a través del Consejo Territorial con la gestión de algunas asociaciones del distrito, y la posible cesión de un local municipal.

El punto de intercambio de libros de texto se iba a poner en marcha en ese mismo año. Finalmente la Asociación AVANCE fue quien lo hizo realidad en septiembre del 2013. Después de esa experiencia, varios padres usuarios de la iniciativa nos hicieron llegar la necesidad de que el punto de intercambio de libros se pusiese en marcha también en el mes de junio, que es cuando los niños saben los libros que necesitan para el curso siguiente, así tendrían más tiempo para encontrar los libros que necesitan. Gracias.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: recordando lo que fue el acuerdo de la Junta de Distrito de 19 de marzo del 2013, su tenor literal fue que por la Comisión de Cultura y Deportes del Consejo Territorial se estudiase la fórmula para que en un local municipal, o no, y bajo la gestión de una asociación, se llevase a cabo una experiencia piloto que pudiera facilitar el aprovechamiento e intercambio de libros de texto usados.

Como consecuencia de esto, y a través de la Asociación AVANCE, se estableció el año pasado, en el local de la propia asociación situado en la calle Fuente Carrantona, un punto de intercambio de libros entre los días 16 y 20 de septiembre, en horario de diez a una y media, y de diecisiete horas a veinte horas.

Posteriormente, por parte de la Comisión de Educación y Mayores del Consejo Territorial, el 26 de septiembre, en su reunión del 26 de septiembre del 2013, se efectuó una valoración muy positiva de esta acción, es decir, se comprobó que había tenido una repercusión y un éxito bastante considerable, y se acordó en esa comisión que se volviera a repetir a través de la Asociación AVANCE la nueva experiencia desde los días 2 al 30 junio en el local de la asociación.

En este caso fue la asociación la que ofertó su local para llevar a cabo este tipo de tarea, pero por parte de los servicios del distrito ya se tenía previsto un local que pudiera servir para realizar, para ser utilizado a efectos de punto de intercambio de libros.

Quiero recordar también que la experiencia de Moratalaz fue pionera entre los distritos, y que a consecuencia de la misma, y yo creo que en eso todos los miembros de la Junta se pueden felicitar de ello, a consecuencia de la misma, en septiembre del año 2013, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó una proposición, la 2013/8001041, que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos, en la que se interesaba que el Ayuntamiento promoviese un programa cuyo objetivo era organizar el intercambio de libros de texto entre las familias de alumnos de las distintas etapas educativas obligatorias de primaria y de la ESO en los centros educativos del municipio, sostenido por fondos públicos y de acuerdo a una serie de criterios.

21. Pregunta nº 2014/0374820, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber si los contenedores de recogida de hojas secas en el parque de la calle Brujas se van a quedar permanentemente en dicho lugar (al comienzo del parque, junto al colegio Fontarrón) o si se van a retirar, así como si se va a ajardinar la zona en cuestión que quedó arrasada tras las obras de acometida de tuberías que conducen agua desde la calle Fuente Carrantona.

D. Juan Carcelén García, Portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: si una aclaración, no es desde la calle Fuente Carrantona



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID

Tel: 915887487. Fax: 915887409

el agua, sino que viene desde la Fuente Carrantona que está en Vicálvaro. En cualquier caso, doy por formulada la pregunta.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: cuando trasladamos el contenido de la pregunta al área y les planteamos las dos cuestiones, el Área de Medio Ambiente nos comunicó que en esa zona se había iniciado, y se iba a llevar a cabo la reposición de todas las especies arbustivas y arbóreas que habían sido dañadas con ocasión de las obras que habían hecho, y que los contenedores estaban simplemente para poder echar el resultado, el sobrante de esa actuación de replantación.

En un principio los contenedores estarán ahí hasta que finalicen esas actuaciones de replantación, y luego por parte del distrito, se va a solicitar la retirada de los mismos, porque ya no van a tener ningún objeto, una vez que finalicen las actuaciones estas de replantación y reposición de arbustos y de árboles.

D. Juan Carcelén García: era eso, el compromiso de retirarlo porque llevan mucho tiempo. Y luego, si la zona que es donde se pone la última atracción en la feria, me parece que hay una zona, ahí es donde están acumulados todos los montones de escombros y todo eso, eso se ha quedado bastante destrozado, vamos, está bastante desierto, no hay nada. A ver si cuando quiten eso, quedará una zona un poco para ajardinar, que quiero que lo hagan también. Muy bien.

Concejala Presidenta: ahora sí, si no hay ningún asunto más que tratar, recordarles que tienen el Consejo Territorial, tenemos el Consejo Territorial el día 24 de abril, en esta misma sala, en este mismo centro, y que el próximo pleno será el día 20 de mayo. Así que muchísimas gracias, un pleno ordinario, luego ya se indicará el pleno debate y los demás plenos extraordinarios que haya que tomar. Muchísimas gracias por su atención, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, a 22 de abril de 2014

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Begoña Larraínzar Zaballa